



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS CENTRAL
Recepción de Documentos

La Troncal, Abril 7 de 2017

Señor
Segundo Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL
Ciudad.-

Hora: 16:45 | 7 ABR 2017 Numero: _____
[Firma]
Puede Conforme

Los suscritos Concejales Principales del Cantón y Miembros de las Comisiones de Legislación y de Legalización de Tierras del GAD Municipal La Troncal, nos permitimos dirigirnos a usted con un cordial saludo, y al mismo tiempo para exponer e informar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

Amparados en lo que dispone el Art. 58. Letra b) del COOTAD: "Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal"; la Comisión de Legislación con fecha enero 28 del 2016, presentó un PROYECTO DE ORDENANZA DE LEGALIZACION DE TIERRAS EN EL CANTON LA TRONCAL, la misma que en varias reuniones de trabajo con los funcionarios competentes se ha venido analizando, para que esté acorde a la realidad de La Troncal.

Con fecha mayo 3 del 2016, las Comisiones de Legalización de Tierras, y la de Legislación, respectivamente, presentamos un informe conjunto, en la que en su parte pertinente pedimos que en virtud de existir dos propuestas de ordenanza de la misma materia, sea remitida al Procurador Síndico Municipal, a objeto de que unifique las propuestas y presente una redacción definitiva acorde a los informes y recomendaciones dada por los técnicos.

Que, mediante Memorándum No. 2016-097-CUM, los funcionarios competentes hacen llegar su informe, haciendo llegar un nuevo Proyecto de Ordenanza, denominada de Legalización de Tierras en el área urbana y centros poblados del Cantón La Troncal,

PETICION:

Con los antecedentes expuestos, y a fin de que esta comisión pueda retomar el tema y presentar su informe final, nos permitimos en solicitarle, se digne disponer tanto al Director de Planificación y Procurador Síndico Municipal, actualicen y/o emitan sus criterios actuales con respecto a este proyecto, para cuyo efecto se anexa el respectivo expediente.

Informes que se requiere a objeto de que las respectivas Comisiones podamos convocar a una sesión de trabajo, para socializar y redactar el texto final, misma que está prevista para el 12 de abril de 2017, a partir de las 10H00.

En espera de que el presente informe se dé el trámite correspondiente, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos

[Firma]
Sra. Elva Ochoa Romero
PDTA. COMISION LEGISLACION

[Firma]
Ing. Nancy Verdugo B
PRESIDENTA COMISION DE LEG-. TIERRAS

[Firma]
Jaime Padrón Iglesias.
MIEMBRO COMISIONES